

# Sanidad articula el Foro Profesional del SNS

**A las consejerías les preocupaba cómo poder participar en este organismo**

Miércoles, 03 de abril de 2013, a las 21:06

## **REDACCION MEDICA. Hiedra García Sampedro. Madrid**

Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad, y Javier Castrodeza, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, han presidido el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. Como ha podido saber Redacción Médica, en la reunión se ha tratado el funcionamiento del Foro Profesional del SNS. En concreto, se ha aprobado su reglamento, que incluye la representatividad de las comunidades autónomas.

Se ha apoyado una propuesta de establecer reuniones con todas las comunidades autónomas previas a las sesiones que celebre el Foro, para que, de esta manera, todas conozcan los temas que se vayan a tratar. Sin embargo, al Foro no acudirán siempre todas las comunidades, sino de nueve en nueve cada dos años, mediante un turno rotatorio.

La única preocupación de las comunidades era el poder participar en el Foro, pero el Ministerio se ha comprometido a convocar reuniones previas con las comunidades.

## **Formación**

Otro punto del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos ha sido la aprobación del programa formativo de la especialidad de Oncología Médica, que ha incluido un año más en su periodo docente, en total cinco.

También se ha aprobado el proyecto de Real Decreto que regula el acceso a la formación sanitaria especializada de personas con discapacidad. Sin embargo, tendrá que pasar aún por trámite de audiencia.

Por otra parte, se ha aprobado la orden por la que se establecen los requisitos para el título oficial de máster de Psicología General Sanitaria, que habilitaría a los psicólogos para trabajar en la rama sanitaria. En este sentido, se ha planteado también la inquietud de los psicólogos que no tienen máster pero están desempeñando su labor actualmente en el ámbito sanitario. El Ministerio se ha comprometido a estudiar una solución para estos profesionales.

## **Agresiones**

Por otro lado, se ha planteado la forma de participación de las comunidades autónomas en el grupo de trabajo sobre agresiones a profesionales sanitarios, que deriva de un acuerdo que se tomó en el Consejo Interterritorial celebrado en diciembre del año pasado. El grupo tendrá que ser proporcional y su constitución no debe ser excesiva, con el objetivo de que no pierda operatividad.